

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD  
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197/2009 ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que podrán aplicar a contar del 1 de Julio de 2011:									
ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CRELL				Obs.	
				Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable		
A	Apoyo en postes			3.963,6	\$/apoyo-año		No tiene		
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	429,9	\$/empalme-mes	73,2	\$/mt/mes	
			Hasta 6 kVA normal	449,8	88,3				
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	466,6	88,3				
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.522,6		133,0		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.522,6	232,0				
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	8.704,2	604,3					
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	De hasta 10 Amperes	406,0	\$/medidor-mes		No tiene	
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	406,0					
			De hasta 10 A	2.054,4					
		C.2	Trifásicos en B.T.	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.054,4				
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.054,4					
C.3	Trifásico en B.T. con indicación de demanda máxima	De hasta 10 A	3.356,9						
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.732,3	\$/atención	7.393,2	\$/atención/HH		
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	20.679,9	\$/empalme		No tiene	
			Hasta 6 kVA normal	20.679,9					
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	20.679,9					
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	52.949,8				
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	58.633,2					
E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	81.611,2						
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico en B.T.	De hasta 10 A	11.822,9	\$/reemplazo	13.486,1	\$/reemplazo	
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	11.822,9	13.486,1				
			De hasta 10 A	31.103,4	134.472,7				
		F.2	Trifásico en B.T. sin indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	31.103,4		134.472,7		
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	31.103,4	134.472,7				
F.3	Trifásico en B.T. con indicador de demanda máxima	De hasta 10 A	40.723,6	278.948,6					
G	Certificado de deuda o consumos			475,1	\$/certificado		No tiene		
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo		11.069,1	\$/corte y reposición		No tiene	
			H.2	Trifásico B.T. aéreo			16.398,5		
			H.5	Trifásico A.T. aéreo			42.667,4		
			H.7	Monofásico A.T. aéreo			32.537,9		
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo		9.162,1	\$/atención		No tiene	
			I.3	Trifásico B.T. aéreo			15.313,2		
			I.5	Trifásico A.T. aéreo			28.400,5		
			I.7	Monofásico A.T. aéreo			26.932,6		
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo		37.213,8	\$/conexión y desconexión		No tiene	
			J.2	Trifásico A.T. aéreo			48.578,0		
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada		712,6	\$/copia legalizada		No tiene (*)	
			K.2	Duplicado de la boleta o factura			237,5		
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	50.300,7	\$/empalme instalado	2.317,5	\$/empalme instalado/m	
			Hasta 6 kVA normal	56.392,7	3.195,0				
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	56.394,5	3.194,8				
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	242.502,0		3.004,4		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	421.611,5	4.340,1				
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	589.289,6	4.421,3				
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	874.466,7		8.019,1		
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.736.419,0	22.966,9				
		L.6	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.534.406,7		18.200,9		
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.534.406,7	18.200,9				
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial	M.1	Monofásico B.T. aéreo		110,9	\$/envío		No tiene (*)	
			M.2	Trifásico B.T. aéreo			8.897,1		
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes en B.T. o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		8.897,1	\$/inspección	5.558,9	\$/inspección/HH	
			N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.			9.620,6		6.472,1
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Modalidad 1	Medidor monofásico	11.321,5	\$/instalación o \$/retiro		No tiene	
				Medidor trifásico	26.790,4				
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	27.927,2				
		O.2	Modalidad 2	Medidor monofásico	10.114,9				
				Medidor trifásico	25.930,7				
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	26.460,3				
		O.3	Modalidad 3	Medidor monofásico	9.262,2				
				Medidor trifásico	24.153,0				
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	24.728,8				
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de A/P	15.281,9	\$/instalación	5.480,3	\$/instalación/HH		
			P.2	Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo		17.077,3		5.480,3	\$/cambio/HH
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	10.654,6	\$/cambio	5.480,3	\$/cambio/HH		
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	16.359,4	\$/medidor	1.404,7	\$/medidor (*)		
			R.2	Medidor trifásico		34.929,2		14.006,5	
			R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		33.886,9		29.054,9	
			R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria		36.977,2		29.054,9	
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			110,9	\$/pago fuera de plazo		No tiene		
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo		7.974,9	\$/retiro o desmantelamiento empalme	1.101,9	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
			T.3	Trifásico B.T. aéreo			14.833,4		1.043,4
			T.5	Trifásico A.T. aéreo			38.477,1		4.531,6
			T.7	Monofásico A.T. aéreo			23.221,8		2.720,7
			U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso que se refiere el N°1 del art. 127 de la LGSE	U.1		Proyectos y/o planos de B.T.		508,4
U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	617,7	9.688,6						
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía		2.386,6	\$/verificación		No tiene	
			V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios			3.963,4		
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico		20.300,4	\$/medidor verificado		No tiene (*)	
			W.2	Trifásico electromecánico			38.538,4		
			W.3	Electrónico			53.956,4		
			W.4	Electrónico programable			53.877,8		
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico		5.930,9	\$/medidor verificado		No tiene (*)	
			X.2	Trifásico electromecánico			7.227,7		
			X.3	Electrónico			8.279,1		
			X.4	Electrónico programable			8.279,1		

**OBSERVACIONES**

- (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.